Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

Hospital local vito Fasael

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S.

SIGLA SOLUDING S.A.S. | NIT No. 901,363,435-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN ¿CUÁL? | TIPO (VER AL RESPALDO) | CLASE (VER AL RESPALDO)

NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO TOLIMA

MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN | DIRECCIÓN DG 2 7 - 43 B/PUEBLO NUEVO

TELÉFONOS 310 273 78 02 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 MANTENIMIENTOS LOCATIVOS	2 MANTENIMIENTO ELECTRICO
3 OBRA CIVIL	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	X		3202601119	31/12/2025	
HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ ESE	X		3105568989	31/12/2025	14.599.634,00
HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ ESE	X		3105568989	31/12/2024	6.951.980,00
HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ ESE	X		3105568989	31/07/2024	350.000,00
I.E. MANUELA OMAÑA	X		3185327679	3/02/2023	25.829.223,00
I.E. JORGE ELIECER GAITAN	X		3102119038	24/10/2022	27.264.152,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO RIVERA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUIMBAYO | NOMBRES ANDERSON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO
1,105,335,208

ACTÚA EN CARÁCTER DE :
Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
$ 80.000.000,00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 24/02/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos que reposan en esta dependencia, suscribió el siguiente contrato y se encuentra en ejecución:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	032-2025
FECHA INICIO	08 de Febrero de 2025
FECHA TERMINACION	31 de Diciembre 2025
CONTRATISTA	**SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS**
IDENTIFICACIÓN	901.363.435-6
CONTRATANTE	Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E
OBJETO	REALIZAR SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INDUSTRIALES,PLANTA ELECTRICA DEL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E. DE VALLE DE SAN JUAN
PLAZO DE EJECUCIÓN	330 días
VALOR	$ 14.599.634
PORCENTAJE DE EJECUCION	50%

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Valle de San Juan el 24 de Junio de 2025.

YENNIFFER MARYURI CERQUERA LUGO
Profesional Universitario

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos de contratación que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que el Hospital suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**N°** 031-2024
FECHA INICIO	08 de Febrero de 2024
FECHA TERMINACION	31 de Diciembre de 2024
CONTRATISTA	**SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS**
IDENTIFICACIÓN	901.363.435-6
CONTRATANTE	Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E
OBJETO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTA ELECTRICA Y SISTEMAS DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DE LA ESE HOSPITAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA
PLAZO DE EJECUCIÓN	228 DIAS
VALOR CONTRATO	$ 6.951.980
ESTADO	Liquidado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Valle de San Juan-Tolima 24 de Junio de 2025.

YENNIFFER MARYURI CERQUERA LUGO
Profesional Universitario

	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DE VALLE DE SAN JUAN- TOLIMA NIT. 809.000.383-0	Página 1 de 1 CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que el Hospital realizó servicios de mantenimiento:

FECHA INICIO	02 de Julio de 2024
FECHA TERMINACION	31 de Julio de 2024
CONTRATISTA	**SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS**
IDENTIFICACIÓN	901.363.435-6
CONTRATANTE	Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E
OBJETO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UPS DEL RACK DE COMUNICACIONES CON DESTINO AL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ PEDRAZA SEGUN FACTURA DE VENTA 137
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días
VALOR	$ 350.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Valle de San Juan el 24 de Junio de 2025.

YENNIFFER MARYURI CERQUERA LUGO
Profesional Universitario

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Banco Agrario de Colombia
Crecer juntos es posible
Nit. 800.037.800-8

Vicepresidencia Administrativa
Gerencia Regional Sur
Jefatura Administrativa

CERTIFICA QUE:

La empresa **SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS** identificado con Nit. No. 901363435-6 suscribió con el Banco el contrato de prestación de servicios bajo las siguientes condiciones:

ORDEN DE SERVICIO O CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	ESTADO
92400019	Atender los mantenimientos eléctricos de las oficinas adscritas a la Regional Sur del Banco Agrario de Colombia en el departamento del Tolima.	21/02/2024	31/05/2024	34,870,963	$ 34,844,054	TERMINADO

La presente se expide en Neiva – Huila, a los diecinueve (19) días de junio de 2024.

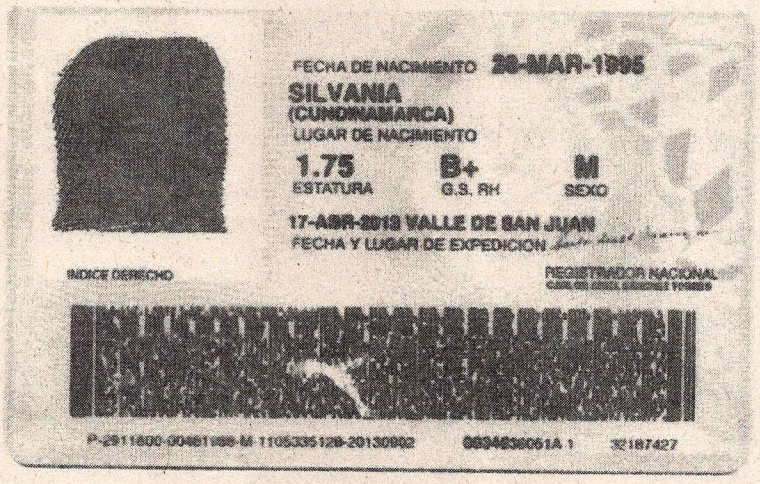
Cordialmente,

MARIANITA ARCE CADENA
Coordinadora Administrativa (e)
Jefatura Administrativa
marianita.arce@bancoagrario.gov.co
(601) 5994763 Ext. 49688

Proyectó: Sindy Lorena Gutierrez Pardo
Profesional Universitario Compras y Contratación
Jefatura Administrativa

ANDERSON RIVERA QUIMBAYO
C.C 1.105.335.128
CEL 3104856874
TEGNOLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO E INDUTRIAL





PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291886675

PIB
13:02:19

Bogotá DC, 24 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDERSON RIVERA QUIMBAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1105335128:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291886869

PIB
13:05:23

Bogotá DC, 24 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9013634356:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de febrero de 2026, a las 13:09:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1105335128
Código de Verificación	1105335128260224130923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de febrero de 2026, a las 13:07:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013634356
Código de Verificación	9013634356260224130756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:11:44 PM horas del 24/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1105335128**

Apellidos y Nombres: **RIVERA QUIMBAYO ANDERSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2026 10:34:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1105335128** y Nombre: **ANDERSON RIVERA QUIMBAYO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135428904** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:25:11 horas del 24/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1105335128,** Apellidos y Nombres **RIVERA QUIMBAYO ANDERSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLUDING Soluciones Integrales de Ingenieria S.A.S**, con NIT **901363435-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1105335128 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/02/2026 01:53 PM

Código Verificación: **1YC3W7B5XH**

Válida hasta: **25/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

El Representante Legal de
SOLUDING Soluciones Integrales De Ingeniería S.A.S.

Certifica:

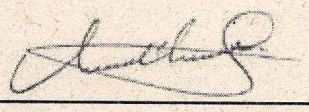
Que, de conformidad con los registros contables de la sociedad **SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con NIT 901363435-6, la empresa ha cumplido en forma legal con la liquidación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, así como con el pago de aportes parafiscales al Subsidio Familiar, ICBF y SENA, y con el pago de la nómina de sus trabajadores.

Que respecto a una obligación correspondiente al Sistema General de Seguridad Social en Salud con la EPS **Salud Total**, se presentó una novedad administrativa, la cual fue objeto de **acuerdo de pago formalmente suscrito**, actualmente vigente y en cumplimiento por parte de la sociedad.

En consecuencia, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social y aportes parafiscales, incluyendo aquellas que se encuentran bajo acuerdo de pago vigente.

La presente certificación se expide a solicitud de la Administración de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Se expide en Ibagué, a los **24 días del mes de febrero de 2026**.



ANDERSON RIVERA QUIMBAYO
C.C. 1105335128
Representante Legal
Cel. 3102737802

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 6 7 F 6 F F 4 A 6 2 C 7 9 7 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CRISTINA GRACIA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28554503 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 215519-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

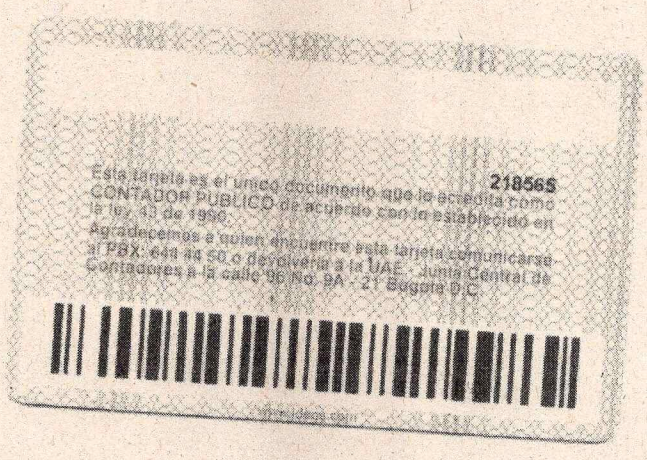
215519-T

DIANA CRISTINA
GRACIA HERNANDEZ
C.C. 28554503

RESOLUCION INSCRIPCION 207 **FECHA 15/04/2016**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 229574



218565

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
28554503
NUMERO
GRACIA HERNANDEZ
APELLIDOS
DIANA CRISTINA
NOMBRES
Cristina Gracia
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1982
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 AB+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-JUL-2000 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

P-2900100-63085531-F-0028554503-20001019 01256 00293A 01 098048805

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 12:17:00
Recibo No. S001439712, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CZG2J6zzbW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS
Nit : 901363435-6
Domicilio: Valle de San Juán, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 312746
Fecha de matrícula: 04 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 5 BRR PUEBLO NUEVO
Barrio : MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
Municipio : Valle de San Juán, Tolima
Correo electrónico : contactenos@soludingsas.com
Teléfono comercial 1 : 3102737802
Teléfono comercial 2 : 3184493406
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 5 BRR PUEBLO NUEVO
Barrio : MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
Municipio : Valle de San Juán, Tolima
Correo electrónico de notificación : contactenos@soludingsas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2020, con el No. 72371 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 03 del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024 con el No. 87587 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDERSON RIVERA QUIMBAYO	C.C. No. 1.105.335.128

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: G4752 C3312

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 12:17:00
Recibo No. S001439712, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CZG2J6zzbW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Nombre: SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS
Matrícula No.: 312747
Fecha de Matrícula: 04 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 5 BARRIO PUEBLO NUEVO
Barrio : MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
Municipio: Valle de San Juán, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $80.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 12:17:00
Recibo No. S001439712, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CZG2J6zzbW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 12:17:05
Recibo No. S001439712, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DzdwpVYr1t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS
Nit : 901363435-6
Domicilio: Valle de San Juán, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 312746
Fecha de matrícula: 04 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 5 BRR PUEBLO NUEVO
Barrio : MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
Municipio : Valle de San Juán, Tolima
Correo electrónico : contactenos@soludingsas.com
Teléfono comercial 1 : 3102737802
Teléfono comercial 2 : 3184493406
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 5 BRR PUEBLO NUEVO
Barrio : MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
Municipio : Valle de San Juán, Tolima
Correo electrónico de notificación : contactenos@soludingsas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2020, con el No. 72371 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal realizar toda actividad comercial o civil licita y además la explotación del ramo de la ingeniería eléctrica, electrónica, civil y telecomunicaciones en todas sus manifestaciones, diseñar y/o construir sistemas de control y automatización, sistemas de generación, almacenamientos y distribución de energía eléctrica, domótica, sistemas de cómputo, sistemas de comunicación inalámbrica, redes e internet, equipos eléctricos y electrónicos en el sector industrial tales como (plantas eléctricas y transferencias automáticas, plc, aires acondicionados, cuartos fríos, tableros de control, variadores de frecuencia, cualquier tipo ¡de obra de ingeniería electrónica, suministro y distribución de materiales de cacharrería y ferretería para el manteamiento de redes eléctricas, de comunicaciones, de televisión, incluyendo su mantenimiento y demás reparaciones o mantenimientos locativos; podrá la sociedad para el logro de sus fines sociales celebrar contratos y operaciones que sean necesarias; girar, aceptar títulos valores y ejecutar los actos o contratos que en concepto de los administradores persigan el cumplimiento del objeto social y en general desarrollar todas las operaciones civiles , comerciales y financieras que fueren necesarias y conducentes para el logro de sus fines. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar en el comercio o la industria de la sociedad, podrá celebrar contratos de sociedades o asociarse a otros del mismo orden. podrá efectuar todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persiga y que de manera directa se relacionen con ellos y, en desarrollo de este objeto, la sociedad podrá formar parte de otras compañías cuyas actividades sean complementaria o accesorias de su objeto social y en general realizar toda clase de actos lícitos de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un Subgerente, el cual lo remplazará en faltas temporales o absolutas, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 03 del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024 con el No. 87587 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDERSON RIVERA QUIMBAYO	C.C. No. 1.105.335.128

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

que por documento privado de fecha 28 de enero de 2020, inscrito en esta cámara de comercio el día 04 de febrero de 2020, bajo el registro nÚmero 72372 del libro ix, se registró documento privado mediante el cual se informa la situación de control entre el accionista Único en calidad de controlante y la sociedad en calidad de subordinada.

lo anterior en relación con el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio, modificado por el artículo 27 de la Ley 222 de 1995, establece la siguiente presunción de subordinación: cuando más del cincuenta por ciento del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas. que en fundamento en lo anterior, la persona que es accionista Única de una sociedad por acciones simplificadas se presume como su matriz o controlante.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: G4752 C3312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS
Matrícula No.: 312747
Fecha de Matrícula: 04 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 5 BARRIO PUEBLO NUEVO
Barrio : MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN
Municipio: Valle de San Juán, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $80.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 12:17:05
Recibo No. S001439712, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DzdwpVYr1t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155303741

(415)7707212489984(8020) 000014115530374 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 4 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Valle de San Juan 8 5 4

41. Dirección principal
DG 2 7 43 BRR PUEBLO NUEVO

42. Correo electrónico contactenos@soludingsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 3 7 8 0 2	3 1 5 4 1 6 7 5 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1 / 2 0 1 8 0 1 0 5	4 3 3 0 / 2 0 1 7 0 7 1 4	4 3 2 2 3 3 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 59.- Autorretención especial renta
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA QUIMBAYO ANDERSON
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141155303741

(415)7707212489984(8020) **000014115530374 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 4 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		2
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 1 2 7 4 6	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 2 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155303741

(415)7707212489984(8020) **000014115530374 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 4 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 5 3 3 5 1 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	QUIMBAYO	ANDERSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141155303741

(415)7707212489984(8020) **000014115530374 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 4 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3 3 1 2

162. Nombre del establecimiento: SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Valle de San Juan	8 5 4

165. Dirección: DG 2 7 43 BRR PUEBLO NUEVO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 1 2 7 4 7	2 0 2 0 0 2 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 7 3 7 8 0 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Señores
HOSPITAL LOCAL VITO FASAEL GUTIERREZ
PEDRAZA E.S.E.
Attn. DELLY LUCIA CABEZAS GUTIERREZ
Gerente
Valle de San Juan

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de SOLUDING Soluciones Integrales de Ingenieria S.A.S para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato cuyo objeto es "**Realizar Suministro Y Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Equipos Industriales, Del Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E. De Valle De San Juan**", manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes de la persona jurídica que represento, no nos encontramos incursos ni de manera individual, en los siguientes conflictos de interés:

1. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. El conflicto de interés se predicará igualmente, respecto de los beneficiarios reales de las mismas personas.

2. Hayan participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.

3. Hayan presentado propuesta para participar en la(s) consultoría(s) del proyecto al que se le va a realizar la interventoría objeto de la presente convocatoria.

Atentamente,

Anderson Rivera Quimbayo
Representante legal de SOLUDING.
Celular: 3102737802

Cronograma de Mantenimiento Equipos

Hospital Vito Fasael Gutiérrez Pedraza

Año 2026

Cronograma Planta Eléctrica 28 KVA Diésel					
Ítem	**Descripción**	**Febrero**	**Mayo**	**Agosto**	**Noviembre**
Mantenimiento Preventivo Fase 1	*Se realizará una revisión de estado y operatividad de la maquina (voltaje, temperatura, combustible, refrigerante, sistema eléctrico y de inyección). *Se realiza limpieza en general		X		X
Mantenimiento Preventivo Fase 2	*Se realizará una revisión de estado y operatividad de la maquina (voltaje, temperatura, combustible, refrigerante, sistema eléctrico y de inyección). * Cambio de lubricante del motor, cambio de filtros, suministro de un galón de refrigerante *Se realiza limpieza en general	X		X	
Observación:	Además, se realiza una prueba de funcionamiento y operatividad de la maquina todos los viernes de cada mes en el año.				

Cronograma Planta Eléctrica GN 6550, 5 KVA gasolina					
Ítem	**Descripción**	**Febrero**	**Mayo**	**Agosto**	**Noviembre**
Mantenimiento Correctivo	-Reparación correctiva sistema eléctrico (protector, selector, ajustes) -Limpieza tanque + cambio filtro combustible Limpieza y calibración de carburador -Cambio filtro de aire solo espuma y reparación porta filtro -Cambio filtro de aire solo espuma y reparación porta filtro -Cambio de aceite y revisión lubricación -Limpieza profunda motor, alternador y chasis -Cambio gomas / soportes del motor -Reemplazo de tornillería corroída -Tratamiento anticorrosivo y pintura general carcasa y chasis -Pintura exosto y partes asociadas (alta temperatura) -Suministro e instalación de calcomanías nuevas -Suministro de aditivo para combustible	X			

Mantenimiento Preventivo Fase 1	*Se realizará una revisión de estado y operatividad de la maquina (voltaje, temperatura, combustible, sistema eléctrico y carburación). *Se realiza limpieza en general		X	X	
Mantenimiento Preventivo Fase 2	*Se realizará una revisión de estado y operatividad de la maquina (voltaje, temperatura, combustible, sistema eléctrico, carburador). * Cambio de lubricante del motor, cambio de filtros, suministro de aditivo para combustible *Se realiza limpieza en general				X

Cronograma Sistemas de Refrigeración y Climatización					
Ítem	**Descripción**	**Febrero**	**Mayo**	**Agosto**	**Noviembre**
Mantenimiento preventivo sistemas de refrigeración y climatización	* Se realizará una revisión de estado y operatividad de la maquina (voltaje, temperatura). *Se realiza limpieza de sus partes (Filtros, evaporador, condensador, bandeja de drenaje, turbina y aspa.	X		X	

SOLUDING S.A.S

Valle de San Juan - Tolima, enero 29 de 2026

Señores:
Hospital Vito Fasael Gutiérrez E.S.E
Valle de San Juan (Tolima)

ASUNTO: Cotización de mantenimientos preventivos de equipos.

Cotización Mantenimiento Equipos				
Descripción	**Mantenimientos por año**	**Cnt, Equipos**	**Valor unit**	**Valor total**
Mantenimiento Preventivo FASE 1, generador 28kva	2	1	$ 260.000	**$ 520.000**
Mantenimiento Preventivo FASE 2, generador 28 kva	2	1	$ 1.270.000	**$ 2.540.000**
Mantenimiento Correctivo generador 5 kva	1	1	$1.495.500	**$1.495.000**
Mantenimiento Preventivo FASE 1, generador 5 kva	2	1	$70.000	**$140.000**
Mantenimiento Preventivo FASE 2, generador 5 kva	1	1	$125.000	**$125.000**
Mantenimiento Preventivo Sistemas de Climatización de 9000 bt/u a 18000 bt/u	2	12	$ 250.000	**$6.000.000**
Mantenimiento Preventivo Sistemas de Climatización 36000 bt/u	2	2	$390.000	**$1.560.000**
Mantenimiento Preventivo Sistemas de Refrigeración	2	6	$160.000	**$1.920.000**
Costos directos				**$14.300.000**
IVA 19%				**$2.717.000**
Total, con IVA				**$17.017.000**

Nota: Los precios contemplan gastos de administración e impuestos.
Cordialmente,

Anderson Rivera Quimbayo
Representante legal de SOLUDING.
Celular: 3102737802

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TOLIMA, IBAGUÉ, 24/02/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SOLUDING SOLUCIONES INTEGRALES DE** con **NIT 9013634356** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 0550108900573974

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA